

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ

NOTIFICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO NRO 12168

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30, aplicable a predios por regularización de títulos de cuerpo cierto carentes de cabida o con linderos insuficientes, y conforme a la reforma a la *ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS EN EL CANTÓN PUCARÁ*

Se comunica a la ciudadanía en general que a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros la señora Elvia Raquel Barreto Orellana con C.I: 0103217469, ha solicitado la constatación de la superficie del terreno con clave catastral: 01065101010060290001, ubicado en el sector de la cabecera cantonal, cantón Pucará, provincia del Azuay; demarcado dentro de los siguientes linderos y dimensiones:

CUERPO DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 119.98m² (0.011998 Ha.)

NORTE: Con CALLE SAN VICENTE de P1-P2 en 7.51m.

SUR: Con MIGUEL BARRETO BERREZUETA de P3-P4 en 6.47m.

ESTE: Con MIGUEL BARRETO BERREZUETA de P2-P3 en 18.25m.

OESTE: Con ELVIA RAQUEL BARRETO ORELLANA de P4-P1 en 18.52m.

En caso de que alguna persona resulte afectada por el inicio del presente proceso administrativo, podrá presentar su oposición o reclamo motivado ante la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM Pucará, a fin de ejercer sus derechos dentro del término de diez (10) días contados a partir de la segunda publicación.

Pucará, 05 de mayo del 2026



ARQ. ROBERTO CAÑARTE SARANGO
JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS DEL GADM PUCARÁ